AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
2026-2029
Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria 08

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 10:00 horas del día 19 de Febrero de 2026, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, los Ciudadanos: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única Municipal; asistidos por la Mtra. Milagros Rivera Aguirre, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Ordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron debidamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

----------ORDEN DEL DÍA----------

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.----------

SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.----------

TERCERO.- Presentación y en su caso aprobación de la integración del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Yanga, Ver. ----------

CUARTO.- Clausura.----------

Presidente: Buenos días, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la "Sala San Lorenzo de los Negros", para celebrar Sesión Ordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los señores Ediles, solicito a la Maestra Milagros Rivera Aguirre Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Yanga, pase por favor lista de asistencia y en su caso proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión ordinaria de Cabildo.----------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Secretaria: Con todo gusto, Ciudadano Presidente, procederé a pasar lista de asistencia: Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal; C. Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única; Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única; informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar de Conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo Que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo, y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.----------

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Secretaria: Con todo gusto Presidente. Sesión Ordinaria de Cabildo, Diecinueve de Febrero de Dos Mil Veintiséis. ----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

SINDICATURA

GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.----------

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ----------

TERCERO.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE YANGA, VER.----------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la propuesta por parte del Ciudadano Presidente Municipal, de la integración del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del H. Ayuntamiento de Yanga, Ver.----------

Lucía Sánchez H.

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

Presidente: Compañeras Ediles, hago mención que se requiere integrar el Comité y Subcomité de adquisiciones, arrendamientos, servicios, administración y enajenación de bienes muebles del ayuntamiento; como un órgano colegiado, cuyo propósito fundamental es el de regular, vigilar y avalar los procedimientos establecidos en las leyes federales y estatales de la materia y las disposiciones de la ley y su reglamento en ésta materia, con el objeto de garantizar el uso austero, honesto y eficiente de los recursos que destina el Ayuntamiento a la adquisición de los bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios; para ello, y en base al artículo 4 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, propongo integrar el Comité que será el órgano colegiado que regula y vigila los procedimientos establecidos en la Ley y estará encargado de: Vigilar que el ejercicio del gasto público, en los procesos de licitación, se realice conforme a las disposiciones aplicables, procurando que prevalezcan los principios de publicidad, concurrencia e igualdad; Opinar respecto de los programas de adquisiciones, arrendamientos y servicios; Dictar políticas; Recibir el informe que le presenten las unidades presupuestales, respecto del gasto público ejercido; Analizar, cuando sean requeridos, los dictámenes y fallos que emitan los servidores públicos encargados del ejercicio del gasto público; Elaborar y aprobar el manual o programa que rija su integración y funcionamiento. Para lo cual se propone que dicho comité este integrado por: el Lic. Rafael Aguilar Martínez, Presidente Municipal, Lucía Sánchez Huerta, Síndica Única Municipal, Ing. Gloria Morales Flores, Regidora Única.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026 - 2029 SECRETARÍA

Asimismo, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se propone integrar el subcomité que será el área operativa de las dependencias, que se encargará de: Revisar los planes y programas de contratación de los fondos; Vigilar que se cumplan los procedimientos que establezca la ley federal de la materia, cuando los recursos sean de esa naturaleza; Verificar que las contrataciones reúnan los requisitos de Ley; Autorizar el otorgamiento de anticipos; Elaborar y aprobar su manual de organización y funcionamiento; Asistir mediante representante a los diversos actos de la licitación; Establecer el grado de integración nacional en adquisiciones nacionales con componentes extranjeros; Autorizar el inicio del procedimiento para la baja de bienes muebles; Determinar los montos para la invitación a cuando menos tres proveedores y adjudicación directa. Para lo cual propongo que dicho comité este integrado por: L.A. Diana Yareli González Fuentes, Tesorera Municipal y Presidenta del Subcomité, Arq. Joaquín Espinoza Sánchez, Director de Obras Públicas y Secretario del Subcomité, L.C.P. Modesto Acosta Ronquillo, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Subcomité, Ing. Leobardo Daniel Chávez Guerrero, Director de Desarrollo Económico y Vocal del Subcomité, Lic. Mercedes Quevedo Vázquez, Titular de la Unidad de Transparencia y Vocal del Subcomité.--

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.-----------------------------

Secretaria: Aprobado por unanimidad, Presidente, el siguiente.-----------------------------

ACUERDO PRIMERO: ---

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ Y SUBCOMITÉ PARA LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DURANTE EL EJERCICIO 2026, INTEGRADO EL COMITÉ POR: LOS C.C. LIC. RAFAEL AGUILAR MARTINEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LUCÍA SANCHEZ HUERTA, SÍNDICA ÚNICA MUNICIPAL y ING. GLORIA MORALES FLORES, REGIDORA ÚNICA, Y EL SUBCOMITÉ POR: L.A. DIANA YARELI GONZÁLEZ FUENTES, TESORERA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; ARQ. JOAQUIN ESPINOZA SANCHEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SECRETARIO DEL SUBCOMITE, L.C.P. MODESTO ACOSTA RONQUILLO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y VOCAL DEL SUBCOMITE, ING. LEOBARDO DANIEL CHÁVEZ GUERRERO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ, LIC. MERCEDES QUEVEDO VÁZQUEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ.--

Presidente: Secretaria, pasemos al siguiente punto del Orden del día.--------------------

PRESIDENCIA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

SINDICATURA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL YANGA, VER. 2026-2029 SECRETARÍA

REGIDURÍA GOBIERNO MUNICIPAL YANGA 2026-2029

CUARTO PUNTO DEL DÍA ES LA CLAUSURA.- -

Secretaria: El Cuarto punto del orden del día señor Presidente, corresponde a la clausura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo por lo que solicito atentamente a los presentes nos pongamos de pie.- -

Presidente: Siendo a las 11:00 horas del Día Diecinueve del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiséis, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria del Ayuntamiento que da Fe. -

LIC. RAFAEL AGUILAR MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
YANGA
2026-2029

SINDICATURA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

C. LUCÍA SÁNCHEZ HUERTA
SÍNDICA ÚNICA

ING. GLORIA MORALES FLORES
REGIDORA ÚNICA

MTRA. MILAGROS RIVERA AGUIRRE
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

REGIDURÍA
GOBIERNO MUNICIPAL YANGA
2026-2029

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YANGA, VER.
2026 - 2029
SECRETARÍA